

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de noviembre de 2011

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 (Aprobada en Sesión  
Ordinaria de 24 de enero de 2012)**

Siendo las 09:40 horas del día 29 de noviembre de 2011, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia de la Sra. Decana D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Gallardo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, disculpando su falta de asistencia la Sra. Espinosa Mansilla, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, el Sr. García García, la Sra. Marín Expósito, el Sr. Zarandieta Morán y la Sra. Vázquez Castela. Actúa como secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Gallego Herrezuelo para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Química.
- 2.- Asuntos de trámite.

**1.- Aprobación, si procede, del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Química.**

La Sra. Decana comienza informando que asiste como invitado el Sr. Pedro M. Álvarez Peña, coordinador de la Comisión de Calidad de Centro.

Continúa diciendo que ayer se recibió informe de la Comisión de Calidad de Ingeniería Química sobre la aprobación de la nueva Memoria de Plan de Estudios de Ingeniería Química. Felicita a la comisión que ha elaborado el nuevo Plan y cede la palabra al Sr. Álvarez Peña.

El Sr. Álvarez Peña comienza diciendo que para la elaboración de la memoria se han tenido en cuenta las normativas siguientes:

- RD 1393/2007 de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Resolución de 15 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las distintas profesiones reguladas de Ingeniero Técnico
- Orden CIN/351/2009, de 9 de Febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.
- Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del EEES.
- Guía de poyo ANECA para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales.

Y otros documentos que se han considerado para la elaboración de la propuesta de plan de estudios han sido:

- Informe de Septiembre de 2011 de evaluación ANECA de la propuesta de modificación del título que se presentó en Julio de 2011.
- Conclusiones y recomendaciones de la Comisión Intercentro (Facultad de Ciencias - Escuela de Ingenierías Industriales) creada en Julio de 2011.
- Informe de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Química de Octubre de 2011.
- Informe de estudiantes del Grado en Ingeniería Química por la UEx de Noviembre de 2011.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de noviembre de 2011

Dice que a partir de ellos se ha elaborado un nuevo Plan compatible con el actual para que el alumno que lo desee pueda cambiarse de forma no dramática. Si la propuesta llega a buen término, habría algunos cambios de temporalidad que afectarían a asignaturas del plan actual. Según las recomendaciones de la Comisión de Calidad serían los siguientes:

- Economía y organización industrial (4º a 3º).
- Electricidad y electrónica (3º a 4º).
- Experimentación en operaciones de Separación; Experimentación en procesos; y experimentación en cinética química aplicada y reactores químicos (de 8º a 7º).
- Tres asignaturas optativas (7º al 8º).

Añade que el informe de la CCT es positivo y creen conveniente que se ajuste la memoria para que tenga atribuciones profesionales y facilite el cambio de un Título a otro. Una vez aprobada por la Junta de Facultad, pasará a otras instancias de la UEx y posteriormente a la ANECA y puede sufrir modificaciones.

La Sra. Decana abre un primer turno de intervenciones y pide la palabra el Sr. López Piñeiro.

El Sr. López Piñeiro pide la aclaración del criterio 7 del informe de la ANECA: "Se debe asegurar que se dispone de los recursos materiales para impartir la parte práctica de las asignaturas que se propongan, y sobre todo, de las materias del módulo común a la rama industrial". Pregunta si en la memoria nueva queda garantizado este criterio 7.

El Sr. Álvarez Peña responde que en la CCT se cree que sí pues de hecho ya se está impartiendo algo paralelo en otros títulos como Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.

El Sr. López Piñeiro pregunta sobre los referentes externos a la propuesta. Dice que la memoria alude primero a las fuentes para situar el contexto y después habla de las consultas externas siguientes: área de Ingeniería Química (IQ) de otras universidades, memorias de IQ, Conferencias de Decanos de IQ y Asociación de IQ de Extremadura. Pregunta por qué no se ha hecho la consulta al Colegio de Ingenieros Industriales. También habla de consultas a empresas como el Grupo Gallardo y le gustaría saber qué documentación se ha enviado a las empresas y qué han respondido.

El Sr. Álvarez Peña responde que esta memoria es una continuación de la anterior y estas consultas, fruto de contactos anteriores, se han querido mantener. Con estas empresas se mantienen convenios de cooperación educativa y en este contexto han respondido.

El Sr. López Piñeiro pregunta si en el trámite de gestión del nuevo Título no se han hecho otras consultas.

El Sr. Álvarez Peña responde que no así en concreto. Si se han hecho otras gestiones en este mes.

El Sr. López Piñeiro dice que se va a aprobar un documento por la Junta de Facultad y no le gustaría que alguno de estos órganos saltaran diciendo que ellos no han opinado. Cree además que habría que pasarlo por el Colegio de Ingenieros Industriales para no tener que escuchar de nuevo que no pasó por ello y no lo conocen.

El Sr. Álvarez Peña responde que el trámite que propone no es rápido y recuerda a los presentes que la aprobación del nuevo Plan requiere cierta rapidez para que lo apruebe la ANECA.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de noviembre de 2011

La Sra. Decana abre un segundo turno de intervenciones y pide la palabra el Sr. López Piñeiro.

El Sr. López Piñeiro propone a la Junta de Facultad que aunque sea en paralelo se tramite al Colegio de Ingenieros Industriales para que lo conozca, pues la premura de tiempo tampoco es razón para no llevarlo a ellos.

La Sra. Decana propone dos votaciones; primero la aprobación de la memoria tal cual y segundo el envío de la misma en paralelo al Colegio de Ingenieros Industriales.

Se somete a votación la primera propuesta, obteniendo 22 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones. Por tanto, se aprueba la memoria por mayoría absoluta.

Se somete a votación la segunda propuesta sobre el envío en paralelo de la memoria al Colegio de Ingenieros Industriales, obteniendo 13 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones, por lo que se aprueba el envío al Colegio de Ingenieros Industriales.

El Sr. Olivares del Valle apunta que si el Colegio de Ingenieros Industriales envía una información favorable sería beneficioso para el Título (ya hay otros precedentes en la UEx).

**2.- Asuntos de trámite.**

2a.- Renovación del Tribunal del Practicum de Enología.

A petición de la Sra. Marín Expósito, es necesario renovar el Tribunal del Practicum de Enología pues han salido de la UEx 2 de los profesores que pertenecían a él. La Sra. Decana indica que la normativa no especifica el número de miembros. La propuesta es: D. José Luis Llerena Ruiz, D<sup>a</sup> Julia Marín Expósito (coordinadora) y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz García de Tiedra y como suplentes D. Francisco Espinosa Borreguero y D. Manuel Ramírez Fernández.

La Sra. Decana añade que si no hay ninguna intervención. Ante la negativa, se aprueba con el voto favorable unánime de todos los asistentes a la reunión.

2b: Tribunales de Trabajos de Grado.

2b1. Tribunal Trabajo de Grado D<sup>a</sup> Belén Caro Marroyo.

Se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Física el tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado titulado "Medidas de radiaciones Alfa y Gamma en coincidencia", presentado por D<sup>a</sup> Belén Caro Marroyo bajo la dirección del Dr. Alejandro Martín Sánchez del Departamento de Física de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con las Normas Reguladoras para la obtención del Grado de Licenciado por la Universidad de Extremadura y con el Director del Trabajo de Grado, y para que la Junta de Centro designe el Tribunal que habrá de juzgarlo, el Consejo de este Departamento, reunido en Badajoz el 14 de noviembre de 2011, acordó proponer a los siguientes miembros titulares y suplentes:

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
-----------	--------	------------	-------------	--------------

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de noviembre de 2011

<i>José Morales Bruque</i>	<b>Presidente</b>	<i>CU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Física Aplicada</i>
<i>Miguel Jurado Vargasz</i>	<b>Secretario</b>	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Física</i>
<i>Jaime Sañudo Romeu</i>	<b>Vocal</b>	<i>CU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Física</i>
<b>SUPLENTES</b>				
<i>Florentino Sánchez Bajo</i>	<b>Presidente</b>	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Física Aplicada</i>
<i>Juan José Meléndez Martínez</i>	<b>Secretario</b>	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Física</i>
<i>M<sup>a</sup> Pilar Blanco Rodríguez</i>	<b>Vocal</b>	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Física</i>

2b2. Tribunal Trabajo de Grado D. Manuel Parejo Nieto

Se ha presentado en el Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología de la Universidad de Extremadura, el Trabajo de Grado titulado "Uso de isótopos estables en la ecología y comportamiento de aves: revisión", realizado por D. Manuel Parejo Nieto y dirigido por los Drs. Casimiro Corbacho Amado y José Antonio Zarandíeta Morán del Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con las Normas Reguladoras para la obtención del Grado de Licenciado por la Universidad de Extremadura y con el Director del Trabajo de Grado, y para que la Junta de Centro designe el Tribunal que habrá de juzgarlo, el Consejo de este Departamento, reunido en Badajoz el 24 de noviembre de 2011, acordó proponer a los siguientes miembros titulares y suplentes:

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Juan Manuel Sánchez Guzmán</i>	<b>Presidente</b>	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Anatomía, Biología Celular y Zoología</i>
<i>Noelia Albano Pérez</i>	<b>Secretario</b>	<i>Dra.</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Anatomía, Biología Celular y Zoología</i>
<i>M<sup>a</sup> Auxiliadora Villegas Sánchez</i>	<b>Vocal</b>	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra</i>
<b>SUPLENTES</b>				
<i>Carlos dela Cruz Solís</i>	<b>Presidente</b>	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Anatomía, Biología Celular y Zoología</i>
<i>Juan Gómez Navedo</i>	<b>Secretario</b>	<i>Post-Doc</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Anatomía, Biología Celular y Zoología</i>
<i>Manuel Mota Medina</i>	<b>Vocal</b>	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Matemáticas</i>



Se aprueba con el voto favorable unánime de todos los asistentes a la reunión.

La Sra. Decana agradece la asistencia a los presentes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de noviembre de 2011



Fdo.: Mª Cruz Gallego Herrezuelo

Vº Bº LA DECANA



Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de noviembre de 2011

**Anexo I. Relación de asistentes**

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)**

D. Fernando Juan Beltrán Novillo  
D. Santos Bravo Yuste  
D. Isidro Cachadiña Gutiérrez  
D. Pedro Casero Linares  
D<sup>a</sup> Natividad Chaves Lobón  
D. Pedro Cintas Moreno  
D. Eduardo Manuel Cuerda Correa  
D. Francisco Espinosa Borreguero  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Gallego Herrezuelo  
D. Juan Fernando García Araya  
D. Luis Miguel Hernández Martín  
D. Ángel López Piñeiro  
D. Jacinto Martín Jiménez  
D. Gervasio Martín Partido  
D. Juan José Meléndez Martínez  
D. Evaristo Ojalvo Sánchez  
D<sup>a</sup> Francisco Javier Olivares del Valle  
D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Gallardo  
D. Andrés Santos Reyes  
D. Francisco Vinagre Jara

**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

D. Francisco Javier Acero Díaz  
D<sup>a</sup> Emilia Botello Cambero  
D. Adrián Gordillo Merino  
D<sup>a</sup> Mónica Martí Mus  
D. Emilio Viñuelas Zahinos

**Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

D. Alfonso Julio Galán González